



Diputados aprueban reformas para evitar un doble Congreso



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas al artículo 65 de la Constitución para evitar que dentro de un año haya dos Congresos; va a haber un mes en el que la legislatura todavía no termine y en que la nueva ya estaría en funciones.

Morena aclaró que esta reforma no altera el proceso electoral en puerta.

En su intervención, el diputado Alejandro Robles aprovechó para referirse a la responsable de la construcción del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez y desató las consignas de la bancada panista.